

**LA DEFENSORA DE FAMILIA DEL ICBF REGIONAL CUNDINAMARCA
CENTRO ZONAL FACATATIVA**

CITA Y EMPLAZA

A LOS PARIENTES LLAMADOS POR LA LEY Y/O CUIDADORES PARA ASUMIR LA CUSTODIA Y CUIDADO DE AL ADOLESCENTE EMELY YULIETH VIVAS GAITAN - TI. 1.031.810.997 - SIM: 21856694, PARA QUE DENTRO DEL TERMINO IMPRORROGABLE DE CINCO (05) DIAS COMPAREZCAN ANTE LA DEFENSORIA DE FAMILIA DE LA REGIONAL CUNDINAMARCA CZ FACATATIVA UBICADA EN LA CARRERA 6 No 3-28 BARRIO CHAPINERO – FACATATIVA Y SE NOTIFIQUEN DEL AUTO DE APERTURA DEL PROCESO ADMINISTRATIVO DE RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS QUE SE SIGUE A FAVOR DE LA ADOLESCENTE REFERIDA RADICADO BAJO SIM **21856694** , LO ANTERIOR EN CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO EN EL ARTICULO 102 DE LA LEY 1098 DE 2006 CODIGO DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA

VILMA GUZMAN MONCADA

Defensora de Familia ICBF

CZ Facatativa

Regional Cundinamarca

Fijado el: 28 de enero de
2021

Desfijar el: 4 de febrero de
2021

Oficina Asesora de
Comunicaciones

Artículo 102 del Código de la Infancia y la Adolescencia
Artículo 318 del Código de Procedimiento Civil